

# EL AMPURDAN.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

## Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
Fuera, idem. » . . . . . 2'50 id.  
Números sueltos 6 cuartos.

**SE PUBLICA**  
**POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.**

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Palau, número 39.

## Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.  
No se devuelve ningun original.

## CATALANISMO.

### IV.

#### EL CATALANISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Algunos son los que creen que Catalanismo equivale á decir oscurantismo ó retroceso. Pero los que creen tal absurdo empiezan por no saber ni lo que es lo uno ni lo que es lo otro. Tienen el convencimiento de que volver á contemplar pendido del balcon de las Casas Consistoriales el glorioso pendon de Santa Eulalia, de que volver á contemplar las antiguas banderas gremiales en las procesiones, como patente prueba de que habria cesado la inarmonía que reina entre los industriales de hoy, es retroceder en la via del progreso, es descender en el caos del oscurantismo. Porque para ellos es oscurantismo todo lo que se mezcla con la Religion; es oscurantismo todo lo que se relaciona con la vida del espíritu que se espacia, y halla un nuevo y esplendoroso horizonte mas allá de ese cielo azul que nos techumbra. En una palabra, algunos son los que creen que el Catalanismo debe abrazarse con la escuela de ideas mas avanzadas y aun hay quien asegura que solo estas pueden dar á Cataluña lo que ansia.

Y apesar de que nosotros pensamos que el Catalanismo no debe abrazarse con ningun partido político, porque está muy por encima de las intrigas de todos, nunca dejaremos pasar sin protesta tal afirmacion, porque ni el espíritu dominante en Cataluña, ni nuestros sentimientos, pueden abonar á una idea que lleva tras de sí, como sombra maléfica, la mas completa ruina de los pueblos.

Ya lo digimos en nuestro primer artículo; por mas que se discuta, por mas que se den vueltas al Catalanismo, siempre la mayoría del pueblo catalan demostrará con sus manifestaciones, que no es otra cosa que la noble aspiracion de nuestras libertades antiguas dentro del orden moderno. Pero como es una aspiracion justa y elevada, no debemos abrazarnos con ningun partido determinado para mendigar lo que anhelamos,

si asi podemos decirlo, sino que debemos acatar todas las instituciones que nos rijan, sufrir resignados los desastres de la centralizacion, y no dudemos, nuestra voz es la voz de la justicia que uno ú otro dia se impone y hace abrir los ojos á los que no quieren ver.

Se nos dirá: ¿y si la escuela que aquellas ideas profesa asegurara dar á Cataluña lo que desea, se abrazaria el Catalanismo con ella? No, ni con ningun partido político, que tambien se lo asegurara; Cataluña no debe fiarse nunca de las vanas promesas de los que trabajan para conquistar el poder; debe fiarse solo del poder constituido ya. Y si cualquier partido que un dia triunfase diese á Cataluña lo que desea, no por eso deberíamos despojarnos de nuestras ideas para abrazar las suyas, porque al fin y al cabo no habria realizado mas que un acto de pura justicia.

Mas, ahora preguntamos nosotros: ¿Y si el Catalanismo alcanzara sus aspiraciones, qué necesidad tiene de abrazar las ideas del que se las satisfaga? ¿Acaso dependeria el uno del otro? ¡Ah, cuán poca lógica reina entre algunos catalanes! Desengañense: nuestro pueblo es mas autoritario que anárquico; nuestro pueblo siempre acatará sumiso las instituciones vigentes: quiere mas vida, pero no quiere dejar de ser español; solo quiere poder desarrollar las condiciones peculiares de su noble carácter.

Somos catalanistas, sí, y catalanistas entusiastas y de buena fé, y por lo tanto no queremos que se dé una torcida interpretacion á las magnánimas aspiraciones de la mayoría del pueblo catalan.

Hemos dicho al empezar nuestro artículo que algunos creen que catalanismo equivale á decir oscurantismo ó retroceso, y en verdad eso es el colmo del absurdo. Catalanismo, para nosotros, equivale á decir restauracion para un pueblo que se vió fuerte y respetado; para un pueblo que se vió gigante y hoy se vé pigmeo: nada mas. En vano serán los esfuerzos de los que quieran hacer de ese pueblo un pueblo de esclavos, un

pueblo de infieles; la bandera de la Religion y la bandera de la dignidad ondeará eternamente en las cimas de todas nuestras montañas.

Tambien hemos dicho que el pueblo catalan era mas autoritario que anárquico, y eso lo podríamos probar con mil hechos y con mil manifestaciones. Nuestro pueblo confia que uno ú otro dia obtendrá unas leyes correlativas á sus antiguas, no las mismas antiguas porque seria una utopia el pedir las, pero de ninguna manera confia obtenerlas de la Revolucion. La mayoría de los literatos, todos los que se hallan al frente de ese renacimiento catalan, no hace mucho tiempo que dieron una prueba patetísima de lo que dejamos sentado. Al ocupar S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Maria Cristina de Austria el trono que desgraciadamente dejó vacío S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes de Orleans y de Borbon (Q. E. P. D.), los principales literatos catalanes, los que gozan de mayor reputacion, prescindiendo de toda idea política hicieron un rico presente de lo mas selecto de nuestra literatura. ¿Puede haber prueba mas justificativa y espontánea de respeto á las augustas personas que ocupan el trono? ¡Ah! A los que dicen que el Catalanismo no tiene razon de ser porque no sigue las huellas de un mal entendido progreso, porque no sigue las huellas de la democracia, esas manifestaciones les arrancan el corazon, esas manifestaciones son su martirio. Y que digan y hagan lo que quieran, Cataluña siempre se encontrará en el mismo terreno, siempre pensará de la misma manera, mientras sea el sol de su alegria y tenga sentada á la sacratísima Virgen en medio de los gigantes peñascos del Montserrat.

Véase, pues, cual es la política, si asi puede llamarse, del Catalanismo y digasen si merecen ser repetidas y atendidas sus aspiraciones, que además de ser justas y elevadas, son eminentemente pacíficas: el catalanismo lleva por lema aquellas palabras de Byron: «Quien no ama á su patria no puede amar nada.»

Aqui habríamos concluido la serie

de artículos que venimos publicando en EL AMPURDAN, si la lectura de la obra que con el título de *Historia del Renacimiento en Cataluña, Valencia y Baleares*, que por entregas está dando á luz en Madrid el eminente crítico D. Francisco M. Tubino, no nos obligará á aplazar nuestra intencion hasta el número próximo. En él haremos algunas observaciones respecto á la citada obra, pues nos parece que poco conoce el carácter y las tendencias del pueblo catalan el sabio académico de la Española.

CLAUDIO OMARCH Y BARRERA.

Barcelona y Mayo 1880.

## POR CONCLUIDO.

Concluyamos, dice «El Ampurdanés» y contestamos nosotros: por concluido. Pero, siguiendo la costumbre académica, ya que no reasumimos los debates que terminan, bien debemos hacer notar algunos de sus resultados.

«El Ampurdanés» hace la importante declaracion de que las cuestiones religiosas tienen para él poca importancia, y para persuadirse y persuadirnos de ello, dice que lejos de estar poseido de hidrofobia con respecto á ellas (no lo habíamos dicho; pero son sus palabras) la verdad es que le tienen perfecta y absolutamente indiferente y tranquilo. ¡Cuán errado va el colega, y como trata él mismo de hacerse esa ilusion! pero, ilusion y todo, la aceptamos con gusto y hasta tomamos acta de ella ya que no necesitamos mas para vivir con él en buena armonia.

Nunca tuvimos nosotros la pretension de convertirle y es seguro que él tampoco habrá soñado en hacernos apostatar: bástanos, pues, con que, inspirándose en su indiferencia, al hablar nosotros de Religion, se meta él en ello, ni mas ni menos de lo que nosotros nos meteremos, por ejemplo, en lo que él nos diga de los asuntos de los zulús, que nos son perfectamente indiferentes, para que tengamos hechas las paces. Pero ¿porqué buscamos tan lejos los ejemplos? Imite «El Ampurdanés» la digna con-

ducta de su prudente y simpático gacetero y tampoco tendremos discordia: hubo el día de Corpus por esta ciudad procesion como esplicamos y aun estuvo mucho mas lucida que en años anteriores. Ya se sabe el movimiento, la animacion extraordinaria que imprime á las grandes como á las medianas y pequeñas poblaciones una fencion de esta naturaleza, en que unos por devocion, por curiosidad los otros, por ver al padre, al esposo, al hermano concurrentes al solemne acto, salen cuantos pueden á presentarla: pues bien, esto sucedió en Figueras como en todas partes, y sin embargo el cronista de «El Ampurdanés», no tuvo una palabra de ello que decir á sus lectores [tan indiferente le fué la fencion por lo que tenia, sin duda, de religiosa! Muéstranos pues «El Ampurdanés» con una conducta parecida que sabe aparentar bien la indiferencia y, lo repetimos, reinará la concordia entre nosotros.

Y si esto nos basta ¿seremos nosotros los intolerantes é intransigentes? Siga pues cada cual su camino. ¿Tardará mucho «El Ampurdanés» en desmentir su tranquilidad y su indiferencia?

Apela por fin el colega al juicio del país: no lo recusamos. Que él nos juzgue á unos y á otros: pero, entiéndase bien, no por nuestras palabras, sino por nuestros hechos.

Son tambien de «El Ampurdanés» las siguientes palabras que nos dirige:

«¿Qué nosotros coadyuvamos al aumento de la escuela católica que ellos patrocinan y dirijen! ¿Y es esto todo lo que se le ocurre proponernos para levantar el nivel intelectual y científico de Figueras? Bien hacemos en calificar de inocentada esta proposicion, para no darle otro nombre.»

Y decia uno que acababa de leer este párrafo ¡qué idea tan pobre y tan mezquina se habrá formado de «El Ampurdanés» el redactor de EL AMPURDAN que le invitaba á cooperar á la institucion de la Escuela de adultos.

Los frailes porque repartian cada dia sopa á los pobres eran oscurantistas.

Los que dirigen y sostienen la institucion de la Escuela de adultos en que se enseña á los pobres los conocimientos mas necesarios á la cultura del espíritu, son unos inocentes por no calificarlos de otro modo.

«El Ampurdanés» y sus amigos son los ilustrados, los humanitarios por excelencia. Ellos solos se desviven por el pueblo.

¡Enseñar á leer al pueblo! ¡enseñarle las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, los rudimentos de la Gramática, de la Geografía, & , & . Vea V. que inocentadas!

«El Ampurdanés» y sus amigos abrigan aspiraciones mas elevadas.

Ellos enseñarian—si les daba por enseñar,—lo menos el derecho político, la economía social, las matemáticas sublimes, las lenguas alemana é inglesa, esto se les ocurriria para levantar el nivel intelectual y científico de Figueras; pero como carecen de medios para tanto, como hay entre ellos tanto letargo, se quedan sin hacer nada....

Decimos mal sin hacer nada.... Se entretienen en ridiculizar y calificar de inocentada la obras más humildes si, pero tambien más útiles, que otros emprenden..... y de aqui no pasan.

Esto decia uno al acabar de leer el párrafo de «El Ampurdanés», que hemos transcrito al principio de este suelto.

Nosotros, á todo esto no decimos nada.

Nos equivocamos: debemos decir algunas palabras para no engalanarnos con plumas de pavo que no nos corresponden.

Hablando de la Esenela en cuestion, llámala «El Ampurdanés» dirigiéndose á EL AMPURDAN su escuela, es decir que la supone nuestra, y como fuera vanidad no rectificar el error, vémonos obligados á hacerlo por mas que nos honrariamos mucho con que realmente hubiésemos fundado ó contribuido siquiera á fundar una benéfica institucion, pero la verdad nos obliga á dejar consignado: 1.º que la escuela no es nuestra; y mal puede serlo cuando nació mucho ántes que nuestro periódico: es completamente independiente del mismo. No média, entre ambos mas relacion que la de que EL AMPURDAN la aplaudirá mientras viva, como aplaudirá toda obra benéfica que aquí se estableciere. 2.º si llega algun dia á cerrarse por cualquier causa la escuela citada, y decimoslo porque tal vez no falte quien sea capaz de desarlo, cóstanos bien y á la vista está, que de ello no saldrán perjudicados en lo mas mínimo sus sostenedores, ni en sus intereses, ni en su buen nombre, ni en nada, antes al contrario saldrán en los primeros beneficiosos. Los únicos perjudicados serán en todo caso, los 80 jóvenes, que faltos de recursos no podrán adquirir ninguna instruccion, y sus pobres familias que tienen en ellos puestas sus esperanzas para mejorar su suerte.

Conste así, y asunto tambien este concluido.

## VARIEDADES.

A la íntima amistad que le une con uno de nuestros asiduos colaboradores debemos el poder contar desde hoy en el número de los mismos al príncipe de los poetas catalanes; al autor insigne de la Atlántida, la obra poética de mas aliento de nuestra literatura, y de los Idilios y Cants místichs, obra admirable del más puro sentimiento y de santa inspiracion; al laureado poeta fido, D. Jacinto Verdaguer, por propios y por extraños justamente alabado, hasta por los mismos que siendo como el conocido crítico racionalista, catedrático de Madrid, D. M. de la Revilla, acérrimos adversarios de las ideas y sentimientos religiosos que inspiran todas las obras de nuestro jóven poeta, acostumbran escatimar los aplausos á los que las profesan.

Reciba el Rdo. Verdaguer la expresion de nuestra profunda gratitud por el honor que nos dispensa al colaborar en nuestra humilde publicacion y dispénsenos su modestia este desahogo del corazon.

Nuestros lectores pueden ya hoy saborear la primera de las bellas poesias que el Reverendo Verdaguer se ha servido remitirnos.

### A UNA ROSA MÚSTIGA.

Riereta avall baixava una rosa,  
Riereta amunt volava un aucell:  
—¿Hont vas, del jardí la flor més hermosa,  
Mon-amor més bell?—

—A vuy al umplir mon got de rosada,  
Lo torrent me deya, tot besantme 'l front:  
«Vinaten ab mi», y en son doll bressada  
Vaig á seguir mon —

Inocenta flor que del tronch t' esqueixas,  
¡Ay! aqueixos marges be 'ls anyoraras,  
Buscarás les ditxes del edem que deixas  
Y dol trobarás!

Ella entre les ones anava y venia,  
Vestida d' escumes, de perles y d' or,  
Per un bes que dava cent besos rebia,  
Cent besos d' amor.

Mes ja de una à una li cauben les fulles  
Y migra son cor neulia mortal,  
Y l' aygua rebuja ses seques despulles  
A' vorá un sorral.

Riereta avall moria una rosa,  
Riereta amunt sospira un aucell:  
—¿Qui t' haurá cullit, oh flor amorosa  
De mon cor novel?—

Jo so l' aucellet, pagesa aixerida,  
Que 't deva, no hi vajas á viure á ciutat,  
La rosa ¡ay! ets tú, la rosa florida  
Que 'l mon ha esfullat!

JACINTO VERDAGUER PBR.

Hemos recibido el Volúmen de las composiciones premiadas en el certámen público celebrado en Lérida con motivo del concurso de premios abierto por la Academia de aquella capital en el pasado año de 1879. Entre los excelentes trabajos de historia, y meramente poéticos que en él figuran, hemos tenido el gusto de leer dos bellas poesias de D. Claudio Omarch que fueron muy justamente premiadas con accésit. Felicitamos por este doble y nuevo triunfo á nuestro apreciable amigo y co-laborador.

## BOLETIN FILOXÉRICO.

Siguen en suspenso todas las operaciones. Decimos mal: las de inyeccion se van practicando en algunas viñas porque lo han reclamado sus dueños; por ejemplo, en la de D. José Pont de Viñals en Pont de Molins, porque este Señor ha instado vivamente á fin de que se fuera á inyectar las pocas cepas que se han encontrado filoxeradas junto á las ya desinfectadas, comprendiendo que de no matar inmediatamente el insecto de dichas cepas pronto se estenderia á las inmediatas, ensanchando el círculo de sus estragos. Esta es la conducta que creemos verdaderamente prudente y razonable.

Lo propio ha hecho algun otro propietario de los que ven claro en el asunto y se les ha complacido: y lo propio debieran hacer cuantos saben que tienen cepas filoxeradas, pues, si no las desinfectan, ellos serán las primeras victimas de la propagacion del insecto que les destruirá irremisiblemente la viña.

No han llegado todavia los SS. ingenieros agrónomos nombrados por el Gobierno de S. M. para inspeccionar las viñas exploradas y desinfectadas á fin de que informen acerca el resultado de las operaciones hasta ahora practicadas.

### (REMITIDO).

CAPMANY 25 MAYO DE 1880.

Sr. Director de EL AMPURDAN.

Muy Sr. mio y de todo mi reconocimiento: Con esta fecha paso al Sr. Director de «El Ampurdanés» la carta que á continuacion transcribo para su insercion en el periódico, y ruego á V. se sirva hacer otro tanto con ésta ya que interesa para restablecer las cosas en su verdadero terreno, por cuyo favor le quedaré muy agradecido.

«Capmany 25 Mayo de 1880 —Sr. Director de «El Ampurdanés» —Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Héme enterado de la relacion que hace «El Ampurdanés» de la sesion que celebró la Sub-comision filoxérica en el día 17 del actual, y como en ella se me viste con distinto ropaje del que me corresponde, no sé si errónea ó maliciosamente, creo del caso publicar lo que se ha omitido en la narracion para que nuestros compatriotas puedan enterarse de todo lo que hay, y no dudo que V. lo favorecerá dándole cabida en las columnas del periódico de su direccion, con lo que hará resaltar más su lealtad y buenos deseos y le quedaré muy reconocido.»

«En primer lugar cúpleme hacer binca-pié sobre lo de la gefatura de la brigada, toda vez que involucra una idea altamente maliciosa. Es verdad que estuve encargado de la direccion de la vigilancia y reconocimiento de la filoxera desde que la Comision pasó al Rossellon para estudiar el asunto; pero sépase y conste que desempeñé el servicio sin cobrar ni un sólo céntimo y con el mayor desinterés y patriotismo, pues bastóme la consideracion de trabajar por la salvacion de nuestros principales intereses para hacerlo sin remuneracion alguna y con el mayor entusiasmo. Nombrado el Sr. Miret por el Gobierno cesé en la direccion y continué solamente como vocal de la Sub-comision, abogando en las pocas veces que se me ofrecia ocasion por el menor perjuicio de los intereses vitícolas de la comarca, que mas hubiera preferido fuesen atendidos ó dirigidos por el país mismo, sin negar por esto la inteligencia que reconozco al Sr. Miret.»

«Pasemos ahora á la discusion que hubo, que siento haya sido truncado su relato en puntos capitales, mayormente cuando se ha descendido á transcribir la proposicion del Sr. Gifre sin decir una palabra siquiera de la mia ó de las mias, mejor dicho.»

«Comencé por lamentar la disidencia que se observaba en el asunto de la salvacion de nuestros viñedos; dije que no son tantos los abusos cometidos como se suponian, segun me enteré con uno de Espolla; manifesté que las cepas tratadas pudieran salvarse con la aplicacion de abonos que excitáran la salida de nuevas raices, ya que las picadas por el insecto no servian para la alimentacion; expuse la idea de que si podíamos extirpar las invasiones que tenemos en la comarca, con la vigilancia podian detenerse las demás que se presentasen y salvar nuestras viñas por mas que subsistiesen las causas de la invasion; propuse á los disidentes un exámen minucioso de las cepas tratadas para ver y convencernos de si habia sido eficaz el tratamiento; propuse tambien á ser posible se suspendiese el tratamiento hasta ser reconocidas todas las viñas para ver si la extension invadida permitia salvar las demás; y que se convocáran comisiones de todos los pueblos del Ampurdan para exponerles lo que se ha hecho y lo nuevo que se proyectaba, ya que merecia general aprobacion, al objeto de que si era aceptado se reorganizara la defensa nombrando comisiones ó juntas municipales, bajo la presidencia de los Alcaldes, para que la participacion de cada pueblo sirviese de garantia; y en el caso de no quererlo aceptar, nos retirásemos todos antes que continuar con tanta alarma y exaltacion.»

«Con lo dicho podrá V. comprender, Sr. Director, si la reseña del periódico ha sido fiel y exacta, presentándome á la faz del país de una manera que no creo haber merecido, cuando mis expresiones solo se encaminaron á buscar un término de avenencia entre las opuestas opiniones que noté, entre la voluntad del país y la conveniencia de sus propios intereses.»

«Ya que observo estar tambien «El Ampurdanés» por la defensa, y en atencion á las bases que propone y á la buena fé que á todos supongo, me parece seria fácil ponerse de acuerdo los periódicos locales en este asunto, y cual trompetas de la opinion pública cooperar de consuno á destruir las preocupaciones que existen, como preliminar de una buena inteligencia que podria establecerse despues entre los viticultores. Hasta para servir de contrapeso me parece seria bueno que viniéramos una comision de personas autorizadas, como ha dicho el Sr. Roger y Vidal en el Senado, para examinar detenidamente los efectos del tratamiento adoptado hasta ahora, y resolver de acuerdo con el país su continuacion ó modificacion en lo que conviniese.»

«No obstante de que estoy por la defensa

SECCION OFICIAL.

D. Francisco Jordi Romañach, Alcalde constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: que hallándose ya muy próxima la estación calurosa, en la que se hace preciso observar las reglas que la higiene pública aconseja y las ordenanzas municipales imponen para evitar el desarrollo de enfermedades propias de dicha estación, y con objeto tambien de que se observen las citadas ordenanzas en lo concerniente a la conveniencia pública por otros conceptos, de acuerdo con el Ayuntamiento vengo en disponer lo siguiente:

1.ª Todos los vecinos deberán limpiar ó mandar limpiar, barrer y regar con agua limpia el frente de sus casas hasta la mitad de la calle, y hasta la acera opuesta si el edificio de enfrente estuviere deshabitado, desde las seis á las siete por la mañana y por la tarde arrojando lo barrido á la acera para que lo recojan los carros encargados de la limpieza.

2.ª Si despues de las horas anteriormente designadas, se ensuciase accidentalmente el frente de alguna casa, el vecino mas próximo tendrá obligación de limpiarlo nuevamente al instante que lo advierta.

3.ª Se prohíbe verter aguas sucias á las calles y dejar en ellas animales muertos, así como arrojar á las mismas escombros, estiércol, basuras, cenizas, paja, flores, ramages etc, sacudir ruedos, alfombras, mantas ú otra cosa que pueda perjudicar ó ensuciar.

4.ª Quedan prohibidos los acopios de materias infectas ó corruptibles dentro y fuera de las casas de la ciudad, lo mismo que los muldres ó estercoleros á menos distancia de medio kilómetro de su recinto, y seor. arrostrar y tender pieles de animales en las calles y en la parte exterior de los edificios.

5.ª Queda prohibido tener colgada ropa sucia en los balcones y ventanas del interior de la ciudad y tambien la de colada en estado que pueda mojar á los transeuntes.

6.ª El riego de los tiestos y macetas de los balcones y ventanas podrá tan solo hacerse con el debido cuidado despues de las diez de la noche.

7.ª No podrán limpiarse verduras, lanas, pieles, ropa ni otro objeto alguno en las fuentes y abrevaderos públicos ni echar en ellos cáscaras, inmundicias ni otra cosa que pueda ensuciar el agua.

8.ª Tampoco podrán amontonarse ó sacarse á la calle las raspaduras y residuos procedentes del curtido de las pieles y las heces y trituras resultantes de la molienda del aceite ú otras cosas que produzcan incomodidad ó mal olor.

9.ª Los vendedores de bacalao remojado y demás pesca salada, cuidarán de renovar con frecuencia el agua de los barreños, y no podrán arrojarla en ningún caso á la calle. Al efecto deberán tener dentro de sus tiendas un pequeño sumidero de piedra ó enrejado con su tapadera para verter en él las aguas procedentes del remojo.

10.ª Los cortantes y los vendedores de mondongos estarán obligados á limpiar y lavar diariamente las mesas concluida que sea la ordinaria de la venta, á fin de que no despidan mal olor, y en las carnicerías se evitará que las reses ó sus trozos se resalten del plomo de la pared con objeto de no perjudicar ni molestar á los compradores y transeuntes.

11.ª Se prohíbe y será castigado con todo rigor el que contravenga á esta disposición, que se desuelen ó se depositen animales muertos en las inmediaciones de la ciudad. Al efecto se recuerda que el parage señalado en los bandos anteriores es el trecho del «Rio Manol» que media entre el camino de Alfar y el del Molino de la Torre, único lugar á donde deben ser llevados y enterrados dichos animales, de modo que no exhalen miasmas fétidos ni ofrezcan espectáculos repugnantes y perniciosos á la salud.

12.ª Queda prohibida la limpia de las letrinas y cloacas inmundas durante el día, debiendo verificarse desde las doce de la noche á las cuatro de la madrugada, y hacer la extracción inmediata.

13.ª Se prohíbe introducir cerdos y otros animales en el cauce del Torrente Galligans, así como hacer hoyos, desviar el agua, humedecer estiércol, remover fango y practicar en dicho Torrente cosa alguna que pueda perjudicar la limpieza ó impedir el libre curso de las aguas.

14.ª Se prohíbe tambien á los habitantes de las casas del interior de la ciudad criar en ellas cerdos, conejos y otros animales inmundos, excepto en las casas en que haya huerto, corral ó patio ventilado y capaz para criarlos sin perjuicio de la salud pública y de los mismos habitantes. En ningún caso podrán dichos animales salir á la calle excepto los cerdos que podrán hacerlo tan solo para ir al campo, sin que de modo alguno puedan detenerse hasta estar fuera de la población.

15.ª Queda prohibido ocupar las aceras

de un modo ú otro, si la voluntad general del Ampurdan está por cruzarse de brazos, declaro solemnemente que no me opondré y me resignaré á lo que resulte, para no fomentar la exaltacion que desgraciadamente hay y que deplora este su atento y S. S. Q. B. S. M.—Gregorio Artizá.»

En la confianza de que se servirá V. complacerme con la insercion, le anticipa las gracias este atento y S. S.

Q. B. S. M.  
Gregorio Artizá.

Se ha acercado á nuestra Administración un apreciable suscriptor de Llers, manifestándonos que, faltos de recursos algunos de los presos por los sucesos de aquella población para constituir la fianza carcelaria que les permitiera volver á sus casas interin se sustancia la causa, y habiendo uno de ellos tenido la desgracia de perder á su esposa en estos días, habian pensado algunas personas caritativas procurar allegarles la suma necesaria para dicha fianza, por medio de suscripcion, suplicándonos que lo hiciéramos público y cuidáramos de aceptar y remitir las cantidades que á este fin pudiesen entregárenos. En consecuencia, para coadyuvar á la obra de caridad que se nos propone, ya que solo bajo este aspecto podemos y debemos considerarla, se recibirán en la Administración de este periódico las cantidades que con el fin indicado se nos entreguen y las remitiremos al Rdo. Cura Párroco de Llers para que se sirva aplicarlas al indicado caritativo fin.

Como que el depósito de la fianza no implica el gasto de su importe, sino que debe esperarse su restitucion, para cuando esta tenga lugar nosotros propondríamos, para las cantidades que fueran por nuestro conducto, que se dejaran á disposición del citado Sr. Curé para los pobres de su Parroquia.

CRÓNICA LOCAL.

Como de costumbre se celebró el jueves la procesion de fin de la Octava del Córpus. El pendon principal que estuvo confiado al jóven D. Carlos de Albert, y cuyos cordones sostenian D. Eduardo de Fonsdeviela y el Sr. Esponda, hijo del Exmo. Sr. Gobernador militar, llevaba muy lucido acompañamiento del que formaban parte algunas comisiones de cuerpos de la guaruicion. Asistieron tambien los pendones de S. Baudilio, de S. Sebastian y de la Cofradia de la Purísima Sangre, y cerraba la marcha detrás del Santísimo un pequeño con banda y música. La procesion siguió su ordinario curso en medio del mayor orden. Los gigantes, con el característico Barruga, precedían á la procesion haciendo las delicias de la gente menuda.

Antiguamente en los presupuestos municipales figuraba además de la partida destinada á las funciones religiosas, otra para que el cuerpo municipal y las autoridades agregadas que habian asistido á ciertos actos se permitieran tomar algun refresco. Englobadas en aquella ó en esta partida debia figurar el gasto de las palmas que se repartian los concejales el domingo de Ramos, la antorcha y una rosca de cerilla el día de la Candelaria, el abanico que se llevaba en la procesion del día del Córpus, & , & . Parece que desaparecida la causa debia cesar el efecto; pero resultó sin embargo, que aun cuando no se está por tomar parte en las funciones religiosas, no se esquivan ciertos accesorios, pues así resulta de haber visto un amigo nuestro uno de estos días, á un dependiente del municipio, cargado con un haz de ventalls emplatellats y que los distribuía en ciertas casas y calles. No vaya á creerse que pretendamos formar de este hecho un grave cargo contra el Ayuntamiento: ni el gasto de las palmas, ni el de las cerillas, ni el

de los abanicos han de recargar con exceso el presupuesto, ni su supresion lo ha de aliviar en gran manera. Sólo si deseamos que conste que no hay que hacer burla de las costumbres antiguas, pues á la mejor ocasion se dá testimonio de aplaudirlas y prohibirlas.

—Por dos cosas tenemos hoy la satisfaccion de poder elogiar á nuestro Ayuntamiento: porque entre los festejos celebrados para conmemorar el aniversario del 28 de Mayo, de que dimos cuenta en el último número, figuró un reparto de panes á los pobres, lo cual siempre es laudable, y dejamos de referirlo porque de ello no tuvimos noticia oportunamente; y segundo, porque no dejó de poner colgadas en los balcones de las casas consistoriales al pasar las procesiones del Córpus. Y es esto digno de mencion y aplauso por cuanto en años anteriores, habia llegado á omitirse hasta esta manifestacion que impone el decoro.

—Hemos oido decir que hace algunos dias se presentó en uno de los pueblos vecinos un hombre, que se decia centrabandista, y que propuso el cambio de una cantidad que llevaba en moneda francesa por moneda española, ofreciendo aquella al cambio de cinco por ciento de pérdida. Un vecino del pueblo aceptó la oferta y vino á esta ciudad, pensando haber hecho un buen negocio, pero cuando quiso hacer pago con las monedas francesas, resultó que eran todas falsas. Dichas monedas, que estaban muy bien acuñadas, pero que se distinguian de las legítimas por ser mucho mas ligeras que estas, eran todas piezas de á dos francos, unas con el busto del Emperador Napoleon y otras con el de La República francesa y la cantidad parece que ascendía á unos doce duros.

—Se está trabajando en componer el afirmado de nuestras calles en algunos puntos que mucho lo necesitaban. Aplaudimos que así se haga y deseamos que se estienda este beneficio al mayor número posible de calles, sin olvidar las situadas en los extrerms de la ciudad.

—Hace algunos dias que llegaron á esta ciudad las dos campanas destinadas al reloj que debe montarse en el campanario que se ha levantado en el antiguo edificio de los monjes. Los vecinos de aquella barriada esperan con ansia la realizacion de aquella mejora, pues con dificultad suma hoy por hoy pueden enterarse de las horas. La mayor que es la destinada á dar las horas pesa 400 kilogramos y la de los cuartos 140 kilogramos.

—Este año se han celebrado las tradicionales fiestas de calle de la Octava de Córpus con grande animacion, aun cuando no han figurado en el programa de ninguna de ellas las corridas de bueyes. En casi todas las calles ha habido sardanas y en algunas tocaban alternando dos orquestas y tres en la de La Junquera por ser muy larga. Sólo contraría algo dichas fiestas la inseguridad del tiempo, que ha obligado á los vecinos de alguna calle á aplazar la celebracion de la suya, y á los de las demás á bailar sobre el lodo.

—Parece que mañana la calle de la Cárcel ayudada por sus vecinas las del Hornó bajo, Ingenieros, Pals y Primfilat celebrará por la noche de un modo algo notable la fiesta de aquel barrio. La circunstancia de tener la Sociedad carnavalesca «La Broma» su sala de juntas en aquel barrio, y de tomar parte en la fiesta, contribuirá de seguro, á la mayor animacion del espectáculo. Háblase de dos ó tres orquestas, de ramillete de fuegos artificiales, de iluminacion á la veneciana, de una fuente de licor, & , & .

—Despues de haber obtenido el correspondiente título, ha abierto su despacho de procurador causídico en esta ciudad calle del Palau, n.º 37, bajos, D. Eliseo Bartolí, que durante muchos años habia estado empleado como oficial en una de las escribanías de este juzgado. Le deseamos buena suerte en el ejercicio de su nueva profesion.

de las calles y plazas las cuales deberán dejarse enteramente libres á los transeuntes, excepto durante las horas de mercado. No obstante se tolerará, durante el verano, la ocupacion de las aceras únicamente con sillas para tomar el fresco, exceptuándose los días de lluvia y barro. Las aceras de las calles de Perelada, Besalú y Subida á la Iglesia continuarán, como hasta aqui, siendo ocupadas por los vendedores de hortaliza y frutas en las horas que determine el Ayuntamiento, hasta que se escoja otro local apropiado.

16.ª Los toldos que coloquen los vecinos, afanzados en ambos lados á la pared, deberán ser colocados á suficiente altura para no incomodar á los transeuntes.

17.ª Los que desobedezcan las disposiciones 1.ª, 2.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 10.ª, 13, 15 y 16 incurrirán en la multa de dos pesetas, en la de cinco pesetas los contraventores á las disposiciones 3.ª, 4.ª, 8.ª, 9.ª, 12 y 14, y en la de diez pesetas los que fallen á lo prevenido en las disposiciones once. Siempre sin perjuicio de las demás penas que, con arreglo á la ley, deban serles impuestas.

18.ª Toda reincidencia será castigada con multa doble de la consignada anteriormente.

19.ª Los alguaciles, guardia municipales y serenos quedan encargados de la vijilancia debida para que sean cumplimentadas todas las antecedentes disposiciones.

Figueras 26 de mayo de 1880.—Francisco Jordi R.

PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS, DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1880

Géneros	Medidas	Máximo		Mínimo	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo	hect.	23	23	75	»
Mezcladizo	»	20	»	»	»
Centeno	»	»	»	»	»
Cebada	»	11	26	»	»
Avena	»	10	»	»	»
Maiz	»	18	13	»	»
Mijo	»	20	62	»	»
Panizo	»	30	»	»	»
Habichuelas	»	50	47	50	»
Garbanzos	»	48	75	47	50
Habas	»	16	88	»	»
Habones	»	17	50	»	»
Vino	»	37	»	»	»
Aguardiente	»	75	»	»	»
Ac. ile.	»	84	75	82	78

Nota de la Redaccion:—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en el mercado de esta ciudad, en razon á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

TRIGO:—En el último mercado sufrió alguna baja siendo el precio corriente de 19 á 20 ptas. la cuartera de 80 litros.

ACEITE:—Esta última semana ha estado un tanto más animado el mercado y han tenido una ligera alza, sin embargo el precio corriente ha quedado de 10 ptas. 25 cénts á 10 pesetas 50 cénts. el mayal (12 lits 38 centilitrs.)

HUEVOS:—A 23 y 26 cuartos docena.

SANTORAL.

- 7 —Lunos. Stos. Sabiniano cfr. y Pablo pbro. y mr.
- 8 Martes. Stos. Salustiano cfr., Medardo y Gildardo obs. y Sta. Galiope mr.
- 9 Miercoles. Stos. Primo y Feliciano mrs.
- 10 Jueves Stas. Margarita reina de Escocia, y Oliva.
- 11 Viernes S. Bernabé apóstol.
- 12 Sábado. Stos. Juan de Sahagun y Onofre anac. cfr.
- 13 Domingo IV Antes † S. Antonio de Padua.

IGLESIA PARROQUIAL:—Continua el Mes del Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana á las 10 y media hay misa con Exposicion, empezándose la funcion de la noche á las 7 y media.

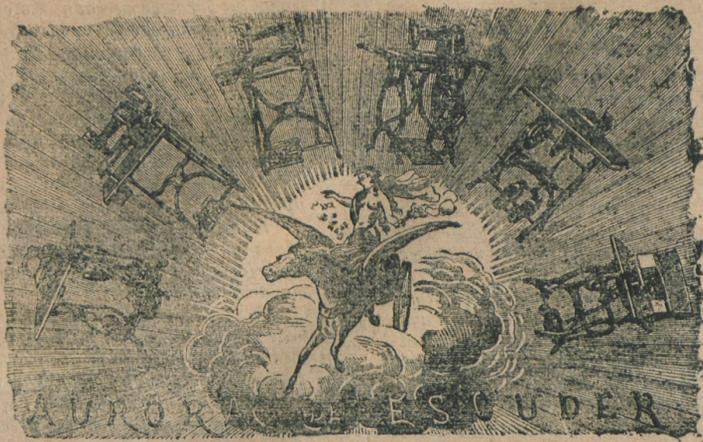
Afecciones meteorológicas Desde el día 28 Mayo al 3 del actual.

Temperatura máxima. (día 28):	23°5 term. centig.
» mínima (día 2):	13° » »
» media:	19° » »
Barómetro: máxima. (día 29):	762.
» mínima. (día 1):	754.
Pluviómetro en milímetros:	10.

Figueras:—Imp. de Lorenzo Miégevillo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

Y  
DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE  
**JUAN COLL,**

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

### DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio correspondal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor.— Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico.—Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquin Gall, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico.—Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.—Isla de Cuba —Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa.—Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

Farmacia de Ferrán.

## CALLISTA.

José Malaret arregla las Corneas, los Uñeros y quita los Callos de raíz. Dichas operaciones á precios convencionales, pasando á domicilio para las personas que lo soliciten.—Calle del Horno bajo, n.º 7, principal.

11

Se vende un olivar en el término de Cabanas cerca de Vilabertran de diez vesanas poco más ó menos por pagar legítimas. Informarán en la imprenta de este periódico.

1-4

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jícara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritación de ningún género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones vicerales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipación pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de París, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nación. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Corts de Sarriá. En Figueras de venta en la farmacia del Dr. Deulofeu.

COMPañIA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposición universal de París.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

Y  
SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general —Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,

MADRID.

Depósito en Figueras,

Confitería y Cerería de FABRE,

calle Gerona, 12. 14

ESTABLECIMIENTO  
DE  
INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

de

**D. V. PINEAUD,**

Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilaje, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de L. extra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 100 á favor de dos hermanos ó hermanas.

5

BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución—Subida al puente, 4,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicación del Poliscopo y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.—Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 21

ÚNICO DEPÓSITO

de

**BUJÍAS DE PARÍS.**

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de París.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 22

DEPÓSITO EN FIGUERAS

DE LOS

Acreditados chocolates

DE

**OLEGARIO JUNCOSA**

DE

**BARCELONA,**

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12.

**APRENDIZ.**

Se necesita uno para impresor. En la Imprenta de este periódico darán razon.